

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE REDUCCIÓN DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite en el que la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, emite una decisión sobre el reconocimiento de reducción del periodo de transición. El objetivo es determinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El predio tiene aptitud para certificarse como orgánico y el manejo dado por el agricultor cumple con la normativa de producción orgánica vigente en el país. 2. Evidenciar que no existe residuos de contaminantes prohibidos según la pertinencia (suelo o parte vegetal).
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son:</p> <p>Persona Jurídica - Privada: Legalmente constituidas.</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.</p> <p>Persona Natural - Extranjera</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de reconocimiento de reducción del período de transición
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Presencial:</p> <p>Los requisitos para solicitud de reconocimiento de reducción de período de transición se clasifican en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos para el servicio de reducción del período de transición total en AGROCALIDAD para predios en estado de barbecho y predios con cultivo establecido. <p>En línea:</p> <p>Llenar el formulario en línea en el siguiente link: https://n9.cl/6vn2f</p> <p>Los requisitos para solicitud de reconocimiento de reducción de período de transición se clasifican en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos para el servicio de reducción del período de transición total en AGROCALIDAD para predios en estado de barbecho y predios con cultivo establecido. <p>Para mayor información de cada uno de estos requisitos consultar el siguiente enlace: https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/k2EP6C8aQpxmbr?dir=undefined&openfile=4596238</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar la orden de pago del servicio en la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo a lo establecido en el documento de requisitos para la solicitud de reconocimiento de periodo de transición que se encuentra en el siguiente enlace: Para mayor información de cada uno de estos requisitos consultar el siguiente enlace: https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/k2EP6C8aQpxmbr?

[dir=undefined&openfile=4596238](#)

Realizar el pago del servicio de acuerdo al tarifario vigente en una entidad bancaria determinada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.

2. La factura le llegará al correo registrado al momento de solicitar la orden de pago.

3. Presentar en ventanilla única de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario los requisitos detallados en el siguiente enlace: Para mayor información de cada uno de estos requisitos consultar el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/k2EP6C8aQpxmbrn?dir=undefined&openfile=4596238>

4. Recibir la visita del inspector de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.

Para mayor información de los procedimientos de solicitud de reconocimiento de reducción de período de transición acudir al Instructivo para Evaluar y Aprobar Reducciones de Períodos de Transición, en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/H7TqNGAKozTgy6K?dir=undefined&openfile=3258640>

En línea:

1. Ingresar la información requerida en el siguiente enlace: <https://n9.cl/6vn2f>

3. Realizar el pago del servicio de acuerdo al tarifario vigente en una entidad bancaria determinada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario según lo establecido en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/k2EP6C8aQpxmbrn?dir=undefined&openfile=4596238>

4. Cargar los requisitos detallados en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/k2EP6C8aQpxmbrn?dir=undefined&openfile=4596238>

4. Recibir la visita del inspector de la Institución.

Para mayor información de los procedimientos de solicitud de reconocimiento de reducción de período de transición acudir al Instructivo para Evaluar y Aprobar Reducciones de Períodos de Transición, en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/H7TqNGAKozTgy6K?dir=undefined&openfile=3258640>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

169,03 USD
NO GRAVA IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos, Dirección de Orgánicos, ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG piso 9.
Horario de atención 08:00 - 17:00 de Lunes a Viernes

Base Legal

- [Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador](#). Art. Art. 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Llerena
Correo Electrónico: gabriela.llerena@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 23828860 Ext 1032

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	0
2024	07	0	3
2024	06	0	2
2024	05	0	3
2024	04	0	0
2024	03	0	2
2024	02	0	2
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	3
2023	10	0	1
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	3
2023	06	0	3
2023	05	0	4
2023	04	0	1
2023	03	0	3
2023	02	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	6
2022	12	0	2
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	3
2022	06	0	2
2022	05	0	3
2022	04	0	0
2022	03	0	4
2022	02	0	2
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	4
2021	10	0	4
2021	09	0	4
2021	08	0	9
2021	07	0	4
2021	06	0	4
2021	05	0	4
2021	04	0	6
2021	03	0	12
2021	02	0	4
2021	01	0	7
2020	12	0	5
2020	11	0	7
2020	10	0	3
2020	09	0	2
2020	08	0	4
2020	07	0	6
2020	06	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	0	0
2020	03	0	4
2020	02	0	2
2020	01	0	5
2019	12	0	3
2019	11	0	4
2019	10	0	2
2019	09	0	3
2019	08	0	2
2019	07	0	4
2019	06	0	2
2019	05	0	6
2019	04	0	2
2019	03	0	2
2019	02	0	4
2019	01	0	8
2018	08	0	93
2017	12	0	39